

Guía de Roles y Responsabilidades del Logopeda Neonatal y Pediátrico especializado en alimentación

Documento oficial institucional.

2026

© Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL), 2026.
Todos los derechos reservados.

Este documento, Guía de Roles y Responsabilidades del Logopeda Neonatal y Pediátrico especializado en alimentación de la Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes, es una publicación oficial de la AELNL. Su contenido es propiedad intelectual de la institución y está protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

Se autoriza su consulta, descarga y distribución gratuita, siempre que se mantenga íntegro y sin modificaciones.

No se permite su reproducción total o parcial con fines comerciales, ni la alteración de su contenido sin autorización expresa y por escrito de la AELNL.

La AELNL se reserva el derecho a actualizar, revisar o ampliar la información contenida en este documento para garantizar su adecuación a la evidencia científica, las buenas prácticas profesionales y la evolución de la disciplina.

Cita recomendada:

Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL). Guía de Roles y Responsabilidades del Logopeda Neonatal y Pediátrico especializado en alimentación. Edición 2026.

Contacto institucional:

Correo: info@aelnl.com

Web: wwwaelnl.com

Carta de presentación

La logopedia neonatal y pediátrica especializada en alimentación es un área que requiere un nivel excepcional de precisión, sensibilidad clínica y claridad profesional. En este ámbito, cada intervención afecta no solo la seguridad alimentaria del infante, sino también su bienestar neurosensorial, su desarrollo comunicativo y la experiencia emocional de su familia. En un contexto donde participan múltiples disciplinas sanitarias, comprender con exactitud cuál es el rol del logopeda resulta esencial para garantizar una práctica coherente, eficaz y verdaderamente centrada en el bebé y su entorno.

La Guía de Roles y Responsabilidades del Logopeda Neonatal y Pediátrico especializado en alimentación surge para dar respuesta a esta necesidad. Su propósito es delimitar, visibilizar y consolidar el papel del logopeda dentro de las unidades neonatales, servicios hospitalarios, atención temprana y entornos comunitarios. Este documento sintetiza estándares internacionales y marcos legales nacionales para ofrecer una referencia clara, rigurosa y actualizada sobre las competencias específicas del profesional logopédico que trabaja en la alimentación y comunicación temprana del infante.

El rol del logopeda neonatal no se reduce a intervenir funciones orales: implica evaluar integralmente, reconocer señales de estrés, liderar la habilitación funcional de la alimentación, acompañar emocionalmente a las familias y colaborar estrechamente con el equipo interdisciplinar. La evidencia científica y la experiencia clínica demuestran que su participación mejora la seguridad, la eficacia, el confort y la calidad de vida del bebé, tanto en el hospital como en el hogar. Por ello, clarificar estas responsabilidades se convierte en un acto de protección del infante y de fortalecimiento de la profesión.

Esta guía pretende servir como marco de referencia tanto para profesionales en ejercicio como para equipos directivos, instituciones sanitarias y programas formativos. Su objetivo es asegurar que el trabajo del logopeda neonatal se ejerza bajo criterios comunes, éticos y basados en evidencia, evitando la confusión de roles, las prácticas desactualizadas y la pérdida de identidad profesional dentro de equipos complejos.

Agradecemos a las profesionales que, con su trabajo diario, contribuyen a construir una logopedia neonatal rigurosa, colaborativa y centrada en la dignidad del infante. Esta guía nace para ellas, y sobre todo, para los bebés y familias a quienes servimos.

Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL)

Dirección institucional

Dalma González

Marta Díaz Garduño

Mili Matarazzo

Introducción

La presente Guía de Roles y Responsabilidades del Logopeda Neonatal y Pediátrico especializado en alimentación tiene como objetivo definir las competencias, funciones y principios éticos que orientan la práctica del logopeda en el ámbito neonatal y postnatal temprano, en coherencia con los estándares internacionales de la European Speech and Language Therapy Association (ESLA, 2021), la American Speech-Language-Hearing Association (ASHA, 2016; 2021), el Royal College of Speech and Language Therapists (RCSLT), la Irish Association of Speech and Language Therapists (IASLT) y la National Association of Neonatal Therapists (NANT). En España, esta guía se alinea con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS, 2003), la Ley del Grado en Logopedia (RD 1393/2007), el Consejo General de Colegios de Logopedas (CGCL) y los marcos competenciales autonómicos.

El logopeda es el profesional sanitario responsable de la evaluación, diagnóstico, prevención e intervención en los procesos de alimentación, deglución, comunicación y funciones orofaciales. Su actuación se basa en la neuroprotección, la interdisciplinariedad y la atención centrada en la familia, garantizando la seguridad, el confort y el desarrollo integral del infante.

La necesidad de esta guía surge de la creciente presencia del logopeda para el abordaje de la alimentación en las unidades neonatales, unidades de hospitalización pediátrica, unidades de maternidad, programas de seguimiento del desarrollo, atención temprana y entornos comunitarios, donde su papel aún requiere visibilidad, reconocimiento y delimitación precisa frente a otras disciplinas.

Marco conceptual y legal

Marco internacional

Las principales asociaciones internacionales (ASHA, ESLA, RCSLT, IASLT, NANT) reconocen que el logopeda neonatal:

- Evalúa y trata trastornos de alimentación y deglución desde la etapa neonatal.
- Participa en programas de prevención y promoción del desarrollo comunicativo y oromotor.
- Actúa en colaboración con equipos interdisciplinares, especialmente neonatólogos, pediatras, enfermería, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y psicólogos.
- Garantiza la seguridad alimentaria, la regulación neurosensorial y la experiencia positiva del infante durante la alimentación y la comunicación.

La ASHA (2021) define como ámbito de competencia logopédica la “evaluación y tratamiento de las funciones orales y faríngeas relacionadas con la alimentación, la deglución y la comunicación, desde el nacimiento hasta la edad adulta”.

La NANT (2020) posiciona al logopeda neonatal como miembro esencial del equipo de cuidados del desarrollo, enfatizando su papel en la transición del soporte enteral a la alimentación oral.

La ESLA (2021) subraya que las funciones orales y deglutorias son competencias específicas de la logopedia dentro del trabajo interdisciplinar.

Marco español

En España, el Grado en Logopedia (RD 1393/2007) establece entre las competencias del logopeda: La “evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz, la audición, la deglución y las funciones orofaciales”.

La LOPS (2003) define a los logopedas como profesionales sanitarios de atención directa.

El Consejo General de Colegios de Logopetas (CGCL, 2018) determina que la intervención logopédica neonatal y pediátrica incluye la valoración e intervención de las funciones orofaciales para la alimentación, tanto en hospitales como en atención temprana.

Ámbitos de actuación

1. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico (UCIP)

El logopeda neonatal evalúa y favorece la maduración oromotora, apoyando la transición del soporte enteral a la alimentación oral segura y confortable. Interviene en coordinación con el equipo médico para:

- Evaluar la preparación oral.
- Evaluar la alimentación oral en cuanto a la seguridad, eficacia y confort.
- Reconocer el impacto del soporte y situación clínica del infante sobre la actividad de alimentación.
- Detectar las señales de estrés y signos de desconfort antes, durante y después la alimentación.
- Individualizar las estrategias de posicionamiento, contención y regulación para la alimentación.
- Individualizar las herramientas para la alimentación oral.
- Capacitar a las familias en la lectura de señales del infante y participación en la alimentación.

2. Planta de hospitalización neonatal y pediátrica

Promueve una alimentación segura y coordinada, respetando el ritmo y las competencias del infante. Acompaña diferentes situaciones de complejidad con infantes que requieren de soportes ventilatorios y/o nutricionales, entre otros que también impactan sobre el desarrollo de la alimentación.

Ofrece contención a la familia en contextos de vulnerabilidad, como lo es un momento de hospitalización, para asegurar que la alimentación no pierde su foco social y comunicativo que le pertenece a cada familia.

Facilita otras actividades relacionadas con la esfera orofacial cuando la alimentación oral no sea posible (higiene oral segura, estimulación a través del juego, manejo de saliva/secreciones, entre otras)

Realiza, como parte de su tarea asistencial, un trabajo colaborativo con otros profesionales entendiendo a la alimentación como una actividad compleja y multifactorial.

3. Seguimiento ambulatorio post-alta

Acompaña a la familia en la transición del hospital a casa con pautas para alimentación segura, eficaz y confortable sin supervisión del equipo médico, teniendo en cuenta la situación individual del infante y familia.

Aborda la posibilidad de consecución de deseos de la familia en hitos de la alimentación no alcanzados durante el ingreso.

Evaluá la evolución de la alimentación y la aparición de posibles signos de disfagia pediátrica o trastornos pediátricos de alimentación.

Acompaña la transición a diferentes texturas, consistencias y también cuando sea necesaria la modificación de utensilios y/o estrategias medioambientales a la hora de comer.

En casos de requerimiento de soportes, colabora y acompaña como parte del equipo interdisciplinario en la descomplejización (siempre que sea posible) de cada paciente.

Favorece la autonomía y la participación en los momentos de alimentación, sin importar la forma en que se lleve a cabo.

Colabora con servicios de atención temprana, equipos de salud comunitaria y espacios educativos.

4. Atención temprana y entornos comunitarios

Participa en la promoción de la alimentación segura, eficaz y confortable, y la comunicación temprana, detectando signos de alerta y orientando a familias y profesionales de educación o salud.

A través del acompañamiento en domicilio o consulta, orienta sobre la adaptación del entorno, el uso de utensilios adecuados para la práctica segura, eficaz y confortable de la alimentación y la comunicación.

Competencias profesionales

Conocimientos

- Anatomía y fisiología neonatal, pediátrica y orofacial.
- Neurodesarrollo, neuroplasticidad y neuroprotección.
- Fisiología de la deglución, la succión y masticación.
- Bases científicas de la alimentación y la comunicación temprana.
- Interpretación de exploraciones clínicas e instrumentales.

Habilidades

- Valoración clínica e instrumental de la alimentación.
- Observación de señales de estrés, fatiga y regulación autonómica.
- Aplicación de estrategias respetuosas y basadas en evidencia.
- Comunicación efectiva con familias y equipos interdisciplinarios.

Actitudes

- Respeto profundo por el infante y su familia.
- Compromiso con la actualización científica continua.
- Actitud colaborativa, empática y reflexiva.
- Defensa del ejercicio profesional ético y basado en evidencia.

Funciones y responsabilidades clínicas

1. Evaluación

- Realizar la historia clínica neonatal/pediátrica con enfoque integral.
- Evaluar las habilidades orales para la alimentación.
- Determinar la seguridad y eficacia alimentaria.
- Valoración del confort en la alimentación como prioridad en el vínculo del infante con su entorno y con el aprendizaje de esta actividad.
- Registrar observaciones de forma sistemática y comunicarlas al equipo.
- Detectar posibles estresores para los cuidadores o aquellos propios del entorno que afecten la hora de comer.

2. Intervención

- Diseñar planes terapéuticos individualizados según el estado del neurodesarrollo, sensoriomotor, neuroconductual, de regulación y de salud general.
- Favorecer la habilitación de las funciones orales a través de la experiencia funcional y el aprendizaje en contexto.
- Realizar abordajes de rehabilitación en infantes que lo tengan indicado.
- Evitar prácticas invasivas o desreguladoras.
- Integrar a la familia en la hora de comer, promoviendo su rol activo.

3. Prevención y promoción

- Formar a profesionales y familias sobre alimentación segura, señales de estrés y regulación del infante.
- Promover ambientes neuroprotectores y el piel con piel como intervención de alta evidencia.
- Siempre que la familia desee, favorecer la lactancia como derecho de la familia y del infante en el acompañamiento logopédico.

4. Investigación y docencia

- Participar en estudios clínicos y revisiones sobre alimentación neonatal y pediátrica.
- Contribuir al desarrollo de protocolos basados en evidencia.
- Formar a nuevos profesionales desde una mirada humanizada y ética.

5. Trabajo en equipo

- Participar activamente en reuniones clínicas interdisciplinarias.
- Coordinar estrategias comunes con fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, enfermería y otros profesionales involucrados.
- Defender la práctica basada en roles claramente delimitados y complementarios.

Responsabilidad ética y profesional

El logopeda neonatal actúa dentro de los límites de su competencia profesional y en coherencia con los códigos deontológicos nacionales e internacionales.

Principios rectores:

- **Beneficencia y no maleficencia:** evitar cualquier intervención que pueda causar estrés o daño.
- **Autonomía familiar:** reconocer a la familia como cuidador principal de cada infante.
- **Evidencia científica:** priorizar intervenciones con respaldo moderado o alto, evitando aquellas de baja calidad o sin consenso interdisciplinar.
- **Colaboración profesional:** mantener comunicación constante con los demás miembros del equipo neonatal.
- **Responsabilidad social:** contribuir al reconocimiento de la logopedia neonatal y pediátrica especializada como pilar en la valoración y abordaje de los desafíos de alimentación y comunicación.

Cierre

El logopeda neonatal y pediátrico especializado en alimentación desempeña un papel esencial en la seguridad, la eficacia y el confort durante la alimentación, y por extensión, en la calidad de vida del infante desde sus primeros días. Su intervención, fundamentada en evidencia científica, ética profesional y colaboración interdisciplinaria, contribuye a mejorar los resultados clínicos y el bienestar emocional de las familias, al tiempo que fortalece la calidad asistencial de los equipos y las instituciones.

Reconocer, delimitar y respetar este rol no solo protege la práctica clínica, sino que también salvaguarda el desarrollo integral del bebé y la confianza de las familias en los profesionales que les acompañan.

Este documento permanecerá disponible públicamente y será revisado periódicamente para asegurar que evoluciona al ritmo de la evidencia, de las necesidades de la profesión y de la realidad de la población a la que servimos.